



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 034/2011**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 06 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**HORA : 09:35 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

**PRESIDENTE (S):**

- SR. JOSE TORRES UMAÑA

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS**

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

El Concejal Sr. Manuel Guzmán observa que en pág. 8) inciso 5) dice CESFAN y debe decir CESFAM

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

No hay.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

No hay.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

No hay.

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
  
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

## 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

### AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTA
03					Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	
	01				Patentes y Tasas por Derechos	
		001			Patentes Municipales	
			001		De Beneficio Municipal [1]	300
			002		Derechos de Aseo	
			001		En Impuesto Territorial <sup>1</sup>	600
			002		En Patentes Municipales <sup>1</sup>	100
			003		Otros Derechos	
			001		Urbanización y Construcción <sup>1</sup>	4.000
			002		Permisos Provisorios <sup>1</sup>	400
			004		Transferencia de Vehículos <sup>1</sup>	600
	03				Participación en Impuesto Territorial Art. 37 DL. N° 3.063. de 1979	9.470
08					Otros Ingresos Corrientes	
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	
		001			Multas De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	1.000
			008		Intereses <sup>1</sup>	50
	03				Participación del Fondo Común Municipal	
		001			PARTICIPACIÓN ANUAL	1.600
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>18.120</b>

**AUMENTAR GASTOS**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG.</b>	<b>S.S. ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTAR</b>
22	04				Bienes y Servicios de Consumo	
		007			Materiales de Uso o Consumo	
					Materiales y Útiles de Aseo	170
					Prog. Gestión	
			010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	500
	05				Servicios Básicos	
		001			Electricidad	5.000
					Prog. Serv. Comunitarios	M\$5.000
		005			Telefonía Fija	500
					Prog. Gestión	
			006		Telefonía Celular	500
					Prog. Gestión	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.500
	09				Arriendos	
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000
					Prog. Gestión	
24	03				Transferencias Corrientes	
		101			A Otras Entidades Públicas	
			002		A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	8.800
					A Salud <sup>1</sup>	
					Aporte Extraordinario Depto. Salud, para cancelación Consumos Básicos y Insumos Médicos.	
29	06				Adquisición de Activos no Financieros	
		001			Equipos Informáticos	
					Equipos Computacionales y Periféricos	150
					Prog. Gestión	
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>18.120</b>

## 2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
24	03	101	001		Transferencias Corrientes A Otras Entidades Públicas A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup> A Educación <sup>1</sup> Aporte Extraordinario Depto. Educación por Déficit de Sueldo y Consumos Básicos Biblioteca mes de noviembre 2011. Prog. Gestión	2.580
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>2.580</b>

### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22	02	002			Bienes y Servicios de Consumo Textiles. Vestuario y Calzado Vestuario. Accesorios y Prendas Diversas Prog. Gestión	935
23	01	004			Prestaciones de Seguridad Social Prestaciones Previsionales DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES Prog. Gestión	1.645
<b>TOTAL DISMINUCION</b>						<b>2.580</b>

### 3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

#### AUMENTAR GASTO

SUBT. ITEM	ASIG. SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22	07	001	Bienes y Servicios de Consumo Publicidad y Difusión Servicios de Publicidad Programa Cultural	77
09	003		Arriendos Arriendo de Vehículos Programa Social Paseo Adulto Mayor Nuevo Amanecer M\$ 100 Programa Social Paseo Junta de Vecinos Paso Perales M\$ 100	200
<b>TOTAL AUMENTO</b>				<b>277</b>

#### DISMINUIR GASTO

SUBT. ITEM	ASIG. SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22	03	001	Bienes y Servicios de Consumo Combustibles y Lubricantes Para Vehículos Programa Recreacional	200
08	007		Servicios Generales Pasajes. Fletes y Bodegajes Programa Recreacional	77
<b>TOTAL DISMINUCION</b>				<b>277</b>

## 4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21					Gastos en Personal	
	04				Otras Gastos en Personal	
		004			PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	511
					Prog. Cultural (Artistas, Locutor) M\$	340
					Prog. Recreativo (Monitor) M\$	111
					Prog. Act.Municipal Exp.Talleres laborales M\$	60
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	01				Alimentos y Bebidas	
		001			PARA PERSONAS	229
					Prog. Cultural M\$	170
					Prog. Recreativo M\$	19
					Prog. Act.Municipal Exp.Talleres laborales M\$	40
	03				Combustibles y Lubricantes	
		001			Para Vehículos	35
					Prog. Cultural	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		001			Materiales de Oficina	30
					Prog. Act.Municipal Exp.Talleres laborales	
	09				Arriendos	
		999			Otros	465
					Prog. Cultural	
24					Transferencias Corrientes	
	01				Al Sector Privado	
		008			Premios y Otros <sup>1</sup>	10
					Prog. Cultural	
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>1.280</b>

## DISMINUIR GASTO

		S.				
SUBT.	ITEM	ASIG.	ASIG.	ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
21					Gastos en Personal	
	04				Otras Gastos en Personal	
		004			PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	350
					Prog. Actividad Municipal Aniversario Recinto	
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	05				Servicios Básicos	
		003			Gas	200
					Programa Social	
24					Transferencias Corrientes	
	01				Al Sector Privado	
		007			Asistencia Social a Personas Naturales <sup>1</sup>	730
					Programa Social (Alimentos)	
					<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>1.280</b>



## 5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02	004	080		Iniciativas de Inversión Proyectos Obras Civiles CONSTRUCCION DE UD ALCANTARILLADO CALLES ANIBAL PINTO Y FEDERICO ERRAZURIZ. Ampliación Proyecto Según Memorandum N° 57/2011 de SECPLAN. Con Fondos Casino Prog. Gestión	4.275
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>4.275</b>

### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31	02	004			Iniciativas de Inversión Proyectos Obras Civiles Con Fondos Casino Prog. Gestión	4.275
<b>TOTAL DISMINUCION</b>						<b>4.275</b>

**108/2011**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud:

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 29

#### GASTOS DISMINUYEN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
	<b>01</b>				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldo Base	600
			028		Asig. De Estimulo Personal Medico	
				002	Asig. Por Desempeño Dificil Art. 28 Ley N° 19.378	200
			044		Asig. De Atención Primaria Municipal	
				001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	600
		002			Aporte del Empleador	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	250
	<b>02</b>				<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldo Base	700
			004		Asignación de Zona	
				002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	
250				027	Asig. De Estimulo Personal Medico	
				002	Asig. Por Desempeño Dificil Art. 28 Ley N° 19.378	400
			042		Asig. De Atención Primaria Municipal	
				001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	700
		002			Aporte del Empleador	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	600
					<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>	<b>4.300</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$</b>
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
	<b>01</b>				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	
		<b>003</b>			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	
			002		Desempeño Colectivo	
				003	Asig. de Des y Est. al Des. Col. Ley N° 19.813	900
			003		Desempeño Individual	
				005	Asig. de Mérito, Art. 30 Ley N° 19.378 agrega Ley	950
		<b>004</b>			<b>Remuneraciones Variables</b>	
			006		Comisiones de Servicio en el País	100
	<b>02</b>				<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	
		<b>003</b>			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	
			002		Desempeño Colectivo	
				003	Asig. de Des y Est. al Des. Col. Ley N° 19.813	1.900
			003		Desempeño Individual	
				004	Asig. de Mérito, Art. 30 Ley N° 19.378 agrega Ley	450
					<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>4.300</b>

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 30**

**POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS Y OTROS  
INGRESOS AUMENTAN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$CTA.</b>
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	
	<b>01</b>				<b>RECUPERACIÓN Y REEMB POR LIC.MEDICAS</b>	
		002			Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	150
	<b>99</b>				<b>OTROS</b>	
		999			Otros	550
					<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>	<b>700</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$ CTA.</b>
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	<b>04</b>				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	300
	<b>06</b>				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	
		001			Mantenim. Y Repar. De Edificios	100
		002			Mantenim. Y Repar. De Vehículos	150
		006			Mantenim. Y Repar. De Otras Maq. y Equipos	50
		007			Mantenim. Y Repar. De Equipos Informáticos	100
					<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>700</b>

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 31****INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APORTE MUNICIPAL.**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$CTA.</b>
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	<b>03</b>			<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
		101		De la Municipalidad a Servicios Traspasados	8.800.
				<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>	<b>8.800</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$</b>
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	<b>03</b>			<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	
		001		Para Vehículos	2.000
	<b>04</b>			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	
		004		Productos Farmacéuticos	3.700
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.600
	<b>05</b>			<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
		001		Electricidad	1.500
				<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>8.800</b>

**109/2011**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación:

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b>INGRESOS</b>						
05	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	2.580
		101				
TOTAL AUMENTO						2.580

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b>GASTOS</b>						
21	03				GASTOS EN PERSONAL OTRAS REMUNERACIONES Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	
		004	001		Sueldos	1314
			002		Aportes del Empleador	63
22	05				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS BASICOS	
		001			Electricidad	452
		002			Agua	630
		007			Acceso a Internet	121
TOTAL AUMENTO						2580

### 110/2011

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria Depto. de Educación.**

## 7.- **VARIOS:**

El Sr. Presidente hace entrega a los señores Concejales el Informe Programa de Mejoramiento de Gestión año 2011 y Programa Mejoramiento Gestión año 2012, para su análisis y posterior aprobación.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce manifiesta que tiene dos temas, pero que los dejará para tratarlos directamente con el Alcalde. No obstante, señala que uno de ellos es la petición que hizo en una sesión anterior, respecto a que se autorice al Comité de Regantes de El Rosal de hacer uso del agua 1 o 2 días más.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a las malezas que no han sido despejadas en la red vial Pinto a Recinto, trabajos que le corresponde a Vialidad. Al respecto, el Sr. Secretario Municipal le hace la consulta telefónicamente a Vialidad y manifiestan que existe una Empresa con contrato vigente para la ejecución de dichos trabajos y que realizarán las gestiones pertinentes con dicha Empresa.

A su vez, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea también su inquietud respecto a la falta de señalética en los trabajos de reposición de asfalto que se está haciendo en la Red Vial Pinto – Recinto. Al respecto, dicha materia también se expuso en la llamada telefónica a Vialidad y señalaron que dicha inquietud se la expondrán al Inspector Fiscal de dichas obras.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán manifiesta que en relación a la actividad que se realizó con motivo de la TELETON, es digno destacarlo, ya que Pinto fue resaltado en la TV por el significativo monto de dinero recaudado para esta noble causa y le solicita al Sr. Presidente felicitar en su nombre a los funcionarios municipales y profesores que trabajaron en dichas actividades, por su organización y su eficiente trabajo.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán hace presente lo bien que resultó la finalización del Campeonato de Fútbol Rural, lo que a su juicio es digno destacarlo.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a la licitación del Servicio de Extracción de Basura Domiciliaria y Áreas Verdes. Al respecto, el Sr. Secretario Municipal informa que dicha Licitación ya se efectuó y que se encuentra en la etapa de Evaluación de los 4 Oferentes que se presentaron a dicha Licitación Pública, por parte de una Comisión Evaluadora, la que propondrá al Alcalde el postulante más conveniente a los intereses municipales.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz señala que comparte la inquietud planteada por el Concejal Sr. Alejandro Bastías respecto a la falta de señalética en la red vial Pinto – Recinto, en los sectores en que se está trabajando en la reposición asfáltica; pero lo que más le preocupa, es lo angosto que está una bajada en el Camino Ciruelito. A su vez, solicita una carta de agradecimiento y felicitaciones a los artistas que actuaron en el evento que se realizó a beneficio de la TELETON.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez manifiesta que le inquieta lo sugerido en una sesión pasada, respecto a estudiar la factibilidad de destinar un día más de agua del Canal Pinto al Comité de El Rosal, porque ha visto que todavía el agua se está perdiendo aquí en Pinto.

Al respecto, el Sr. Presidente (S), señala que es una materia de la cual debe informar el Sr. Alcalde; por lo que la respuesta queda pendiente para una próxima sesión.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, solicita el Calendario de Reuniones de los Talleres Laborales, en que se indique día y hora.

El Sr. Presidente (S), el Sr. José Torres señala que también desea destacar la organización y el éxito de las actividades desarrolladas, en beneficio de la TELETON, por lo que desea felicitar a todas las personas que trabajaron en este evento, porque el objetivo se cumplió con creces, ya que tiene entendido que este año los fondos recaudados se triplicaron en relación al año pasado.

En relación a la situación del agua del Canal Pinto, el Sr. Presidente (S) manifiesta compartir la inquietud planteada por el Concejal Sr. Juan C. Jiménez; señala que muchas personas le han planteado también esta situación y que él les planteó la necesidad de organizarse y que puso como ejemplo, que



en El Rosal están muy bien organizados en un Comité de Regantes, porque antes hubo aquí en Pinto un Comité y que ahora no existe.

A su vez, respecto a la finalización del Campeonato de Fútbol Rural, el Sr. Presidente (S) señala que la finalización estuvo muy buena, en completo orden, sin ningún incidente y que su deseo es que siempre debiera ser de esta forma y que la parte urbana debiera copiar este ejemplo.

En otra materia, el Sr. Presidente (S), señala que en una próxima Sesión se debiera acotar mas el tema de los recursos que van a quedar como economía del Presupuesto Municipal, porque visualiza algunas situaciones que las ve un poco complicadas.

A continuación, el Sr. Presidente (S) señala que le inquieta la situación de los Baños Públicos que ya se inauguraron y que se debieran poner a disposición del público, materia que puede ser tratada con el Alcalde en una próxima Sesión. A su vez, señala que esta pendiente una reunión del Plan Seccional y que se debiera realizar antes que termine el año, con el profesional competente en esta materia, porque ve en las noticias, en los Diarios que en la zona precordillerana existe interés de algunas empresas inmobiliarias para construir grandes complejos.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario del Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 034/2011**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

\_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

\_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

\_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

\_\_\_\_\_

**JOSE TORRES UMAÑAS**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

JTU/MOM/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal